Sin Vigencia

[NOMBRASE A LA CRA. LILIA MARÍA ALFARO PAÉZ, COMO DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA MUJER, (INIM)]

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 500-2008, aprobado el 13 de diciembre de 2008

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 240 del 17 de diciembre de 2008

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 500-2008

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrase a la Cra. **Lilia María Alfaro Paéz**, como Directora Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de la Mujer, (INIM).

Artículo 2. Envíese el presente Acuerdo a la Asamblea Nacional para lo de su cargo

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil ocho. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.- **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales de la Presidencia de la República.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29822